

ACT-OR-39/06-15

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. ÓSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DE MORENA	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	

EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, PROPIETARIO),

DEL TRABAJO (C. ÓSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, SUPLENTE), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE), ENCUENTRO SOCIAL (C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE OCHO PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: 1.1. VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. 1.2. QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. 1.3. VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. 1.4. VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. 1.5. VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. 1.6. TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. 1.7. TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. 1.8. TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.-----

DOS. PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS.-----

TRES. SEXTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2015 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO

PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES. -----

CUATRO. ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE OCHO PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: 1.1. VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. 1.2. QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. 1.3. VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. 1.4. VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. 1.5. VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. 1.6. TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. 1.7. TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. 1.8. TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y DEL CONSEJERO ELECTORAL PABLO LEZAMA BARRERA A LOS PROYECTOS DE ACTAS IDENTIFICADOS EN LOS PUNTOS: 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7 Y 1.8, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE DISTRIBUIDAS.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO). -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS, CON LAS OBSERVACIONES ANUNCIADAS, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----
- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ---
"ESTE PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS DENTRO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DA CUENTA CON LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTE TRIMESTRE Y ES EL PRIMERO. ESTOY MUY ORGULLOSA DE ESTE PRIMER AVANCE DENTRO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE SE HAN REALIZADO VARIAS ACTIVIDADES. EN EL OBJETIVO UNO, EN DONDE SE VINCULA CON ACCIONES HACIA EL EXTERIOR. DE ESTA MANERA, LAS ACCIONES REALIZADAS FUERON LA SEMANA DE LAS MUJERES EN LA DEMOCRACIA, PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUE SE REALIZÓ DEL DOS AL SEIS DE MARZO Y EN EL QUE SE DESARROLLARON EL TALLER DE MARKETING POLÍTICO, DIRIGIDO A PRECANDIDATAS, ASÍ COMO LAS CUATRO MESAS DE DISCUSIÓN CON ESPECIALISTAS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. TAMBIÉN SE INTEGRÓ LA NUMERALIA A LAS MUJERES EN LA DEMOCRACIA, LA QUE SE PUBLICÓ EN UN INFOGRAMA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DOS AL DIECISÉIS DE MARZO; TAMBIÉN, TUVIMOS LA REUNIÓN NACIONAL CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONSEJERAS ELECTORALES ESTATALES, REALIZADA EL TRECE DE MARZO, LO CUAL CONTRIBUYÓ A FOMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS ENTRE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES DENTRO DEL PAÍS; TAMBIÉN TUVIMOS LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL SITIO ELECTRÓNICO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE

SE PRESENTÓ EL PASADO DIECIOCHO DE MAYO, SIN DUDA UN GRAN AVANCE TAMBIÉN A NIVEL NACIONAL. -----

SOMOS LA PRIMERA ENTIDAD FEDERATIVA QUE CONTAMOS CON UN PORTAL DE ESTA MAGNITUD Y DEL CUAL TAMBIÉN ME SIENTO MUY ORGULLOSA, DADO QUE TODOS LOS CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO TODAS LAS ÁREAS, HAN REALIZADO UN GRAN TRABAJO PARA PODER ALIMENTAR ESTE OBSERVATORIO Y PARA PODER SER UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL UNA VEZ MÁS. TAMBIÉN TUVIMOS OTROS PRINCIPALES AVANCES EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO, QUE SE REFIERE A LAS ACCIONES REALIZADAS HACIA EL INTERIOR DEL INSTITUTO, COMO LO FUERON LA ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y LA DESAGREGACIÓN DE DATOS. LA DESIGNACIÓN DE ENLACES DE GÉNERO, MISMO QUE HAN PARTICIPADO DE MANERA ACTIVA EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO LA ADHESIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL AL MOVIMIENTO SOLIDARIO "HE FOR SHE", CAMPAÑA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PROMOVIDO POR ONU-MUJERES, EVENTO QUE SE REALIZÓ EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. -----

POR ÚLTIMO, EN CUANTO AL OBJETIVO ESTRATÉGICO TERCERO QUE TIENE QUE VER CON LA VINCULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, LOS AVANCES FUERON, ENTRE OTROS, QUE SE FIRMÓ EL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL Y EL INMUJERES DF, EL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. -----

EL DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE SE REALIZÓ EL CURSO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, DIRIGIDO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE LIDERAZGO SIMONE DE BEAUVOIR A.C., AQUÍ SE REVISÓ LA METODOLOGÍA IMPLEMENTADA POR LA OEA, Y OTRA VEZ FUIMOS POR PRIMERA VEZ REFERENTE A NIVEL NACIONAL. POR TANTO, QUIERO FELICITAR A ESTE INSTITUTO, A TODOS LOS TRABAJADORES DEL MISMO, A TODAS LAS ÁREAS Y TAMBIÉN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR HABERSE SUMADO A LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN EN LA CUAL HE TENIDO EL VOTO DE CONFIANZA DE LOS CONSEJEROS PARA PRESIDIRLA". -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, CONSIDERÓ QUE EL INFORME PRESENTADO DABA CUENTA DE UNA GRAN CANTIDAD DE ACTIVIDADES EN UN PERIODO MUY CORTO. POR ELLO, RECONOCIÓ A LA UNIDAD DE VINCULACIÓN, ESPECÍFICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DERECHOS HUMANOS Y

GÉNERO, BAJO EL LIDERAZGO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL, PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. -----

POR OTRO LADO, RECORDÓ QUE EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME EN LA SESIÓN DEL VEINTISIETE DE MAYO DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, EXPUSO LA PERTINENCIA DE MENCIONAR EL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN DE LOS ENLACES PARA EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EN SESIÓN DIVERSA DE LA MISMA INSTANCIA, SU PRESIDENCIA COMUNICÓ LOS NOMBRES DE DICHOS ENLACES, UN TOTAL DE TRECE PERSONAS, LO QUE CUMPLÍA CON LA META ESTABLECIDA, YA QUE EN EL INFORME AÚN SE CONSIGNABAN SOLAMENTE DIEZ; EN CONSECUENCIA, ESTIMÓ QUE SE ENCONTRABAN EN CONDICIONES DE ACTUALIZAR ESTA INFORMACIÓN EN EL INFORME. -----

CON RELACIÓN AL INSTITUTO DE LIDERAZGO SIMONE DE BEAUVOIR Y EL CURSO IMPARTIDO A LA RED DE OBSERVADORES ELECTORALES, HABÍA COMENTADO QUE SERÍA ACONSEJABLE AMPLIAR LA JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ ERA IDÓNEO PARA EL CURSO TAL INSTITUTO Y NO UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, RECONOCIENDO SUS MÉRITOS DE MANERA EXPLÍCITA EN EL INFORME, LO CUAL FUE PLASMADO A PARTIR DE SU SUGERENCIA. -----

FINALMENTE, SOLICITÓ AÑADIR LA CARTA DESCRIPTIVA DEL CURSO Y, COMO ANEXO, UNA MUESTRA DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE LA CONFERENCIA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ---

"ES GRATO RECIBIR UN INFORME COMO EL QUE SE PRESENTA EN ESTA MESA, EN ÉL SE REFLEJA EL TRABAJO Y EL COMPROMISO DE LA COMISIÓN PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS QUE EN ESTE BREVE TIEMPO DE SU EXISTENCIA HA IMPULSADO Y REALIZADO DIVERSAS ACCIONES QUE SERÁN, SIN DUDA, DE FUNDAMENTAL TRASCENDENCIA EN LA MATERIA PARA NUESTRO INSTITUTO Y PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LOS LOGROS ALCANZADOS SON MUESTRA DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HA CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD Y CON LAS DISPOSICIONES EN DERECHOS HUMANOS Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO A QUE LAS ENTIDADES DEL ESTADO ESTAMOS OBLIGADAS, Y AUNQUE SABEMOS QUE EN EL ÁMBITO POLÍTICO AÚN FALTA CAMINO PARA CONCRETAR UN PASO EFECTIVO DE LA PARIDAD NORMATIVA A LA PARIDAD REAL, NO CLAUDICAREMOS MUJERES NI HOMBRES DE ESTE INSTITUTO PARA CONTINUAR PROMOTIÉNDOLA,

MEDIANTE ENÉRGICAS ACCIONES AFIRMATIVAS. EN ESTA ELECCIÓN, LA CIUDAD DE MÉXICO AÚN HA QUEDADO CORTA EN LO TOCANTE A LA CONFORMACIÓN PARITARIA DE SU ASAMBLEA LEGISLATIVA Y SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO DELEGACIONALES, Y AUNQUE SÍ HUBO UN AVANCE EN EL CUERPO LEGISLATIVO, NO PODEMOS QUEDARNOS AHÍ, DEBEMOS SER OPTIMISTAS EN QUE ESTOS PRIMEROS PASOS QUE SE HAN DADO A TRAVÉS DE ESTA COMISIÓN SON ANTECEDENTES, PRECEDENTES, NO SÓLO PARA GENERAR UNA NUEVA CONCIENCIA POLÍTICA, SINO TAMBIÉN PARA PROMOVER LAS REFORMAS NORMATIVAS PERTINENTES QUE PERFECCIONEN LOS CAUCES LEGALES POR LOS QUE LAS MUJERES ACCEDAN A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.-----

FELICITO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LOS CONSEJEROS CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS POR SUS INICIATIVAS Y CONTRIBUCIONES, Y RECONOZCO Y FELICITO A SU PRESIDENTA, LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR POR SU CONDUCCIÓN, POR LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES QUE HAN LOGRADO LA AMPLIA VISIBILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, POR LOS CONVENIOS SUSCRITOS, POR LOS TALLERES Y CURSOS IMPARTIDOS, POR LOS OBSERVATORIOS INTEGRADOS, POR CONTINUAR CON DILIGENCIA EL COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO; ESTE INFORME DA CUENTA DE ELLO. DE IGUAL MANERA, QUIERO RECONOCER EL TRABAJO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN Y A TODO SU PERSONAL, QUIENES HAN ASUMIDO DESDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, EL COMPROMISO BRINDANDO SU TRABAJO Y ESFUERZO, QUE HAN PERMITIDO CADA UNO DE LOS LOGROS INFORMADOS. CONTINUEMOS POR ESTE CAMINO, SIGAMOS FIRMES EN LAS CONVICCIONES QUE ORIENTEN A TODAS LAS PERSONAS DE ESTA SOCIEDAD, A UN VERDADERO EMPODERAMIENTO DE LA MUJER; HAGAMOS DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO UNA OPORTUNIDAD PARA LA INCLUSIÓN".-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, SE CONGRATULÓ POR LA PRESENTACIÓN DEL INFORME, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, Y COINCIDIÓ CON EL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LA UNIDAD TÉCNICA QUE ACOMPAÑÓ LOS ESFUERZOS DE ESE COLEGIADO, AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL RESTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORAL.-----

CONSIDERÓ QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTE PRIMER INFORME MOTIVABA LAS REFLEXIONES ESCUCHADAS Y ALGUNAS QUE DESEABA COMPARTIR. EN UN AÑO TENÍAN, POR LEY, QUE DESARROLLAR LA AGENDA Y SITUAR AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN UN SITIO PROMINENTE POR SU INCIDENCIA REAL, RESULTADOS CONCRETOS EN EL AVANCE DE LA AGENDA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS; CONSECUENTEMENTE, EL DESAFÍO ERA CONCILIAR SU CARÁCTER TEMPORAL CON LA PERMANENCIA DE SUS FUNCIONES Y EXIGENCIAS. ENTRE OTROS TEMAS, TENÍAN LA RESPONSABILIDAD DE CONTRIBUIR A QUE LA INSTITUCIÓN, JUNTO CON LAS DEMÁS COMISIONES E INSTANCIAS, APORTARA A LA ELIMINACIÓN DEL *DÉFICIT DE INCLUSIÓN DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL MEXICANA*. ERAN UNA SOCIEDAD DIVERSA Y PLURAL, AL MISMO TIEMPO QUE DESIGUAL, DONDE LA MARGINACIÓN, LA DISCRIMINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN SE MANIFIESTAN EN LA ACTIVIDAD, NO SÓLO POLÍTICO-ELECTORAL, SINO ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL. HABÍA UN GRAN NÚMERO DE TAREAS POR LLEVAR A CABO Y LA COMISIÓN, COMO DABA CUENTA EN EL INFORME, LO ATENDÍA.-----

REFIRIÓ QUE EN TÉRMINOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA CÍVICA PARA EL PROCESO ELECTORAL RECIENTE, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REALIZÓ ACCIONES PARA COMBATIR ESE DÉFICIT, DE TAL SUERTE QUE LOGRARON CONVENIR CON DIVERSAS INSTITUCIONES ACCIONES ESPECÍFICAS. EN EL MISMO SENTIDO, SE LOGRÓ QUE EN ESTE PROCESO, A DIFERENCIA DE OTROS, NO HUBIERA SEÑALAMIENTOS O QUEJAS DE PERSONAS TRANSEXUALES O TRANSGÉNERO DEBIDO A QUE SE LES IMPOSIBILITARA EJERCER SU DERECHO AL VOTO POR EL HECHO DE QUE LA FOTOGRAFÍA CONSIGNADA EN LA CREDENCIAL NO CORRESPONDIERA CON SU PRESENCIA FÍSICA, DESPUÉS INCLUSO DE HABER ACTUALIZADO SU SEXO EN EL ACTA DE NACIMIENTO. AL RESPECTO, FUERON REALIZADAS ACCIONES CONCRETAS PARA GARANTIZAR QUE NO OCURRIERA, COMO HASTA ESE MOMENTO TENÍA REPORTADO.-----

ACERCA DEL TEMA DE GÉNERO REFIRIÓ QUE LAS MUJERES ESTABAN SUB-REPRESENTADAS NO SÓLO EN RAZÓN DE SU PESO EN LA POBLACIÓN; ESTO ES, CINCUENTA POR CIENTO, SINO EN RAZÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICO-ELECTORAL DE ESTA CIUDAD, CERCANO AL SESENTA POR CIENTO, TANTO EN EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO EN EJERCICIOS COMICIALES. ESA DIFERENCIA ENTRE EL TREINTA POR CIENTO DE REPRESENTACIÓN Y SESENTA POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN, CONSTITUÍA EL DÉFICIT NOMINAL SOBRE EL QUE DEBÍAN TRABAJAR.-----

CONSIDERÓ QUE PRODUCTO DE LAS REFORMAS LEGALES, ATENCIÓN Y PERSEVERANCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCLUIDAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONTABAN CON UN NUEVO MAPA EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE AVANZABA HACIA UNA PARIDAD SUSTANTIVA EN LA OCUPACIÓN DE CARGOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN. EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SE INTEGRARON VEINTIOCHO MUJERES, LO QUE SIGNIFICABA CRECER DEL TREINTA Y TRES PUNTO TRES AL CUARENTA Y DOS PUNTO CUATRO POR CIENTO EN LA REPRESENTACIÓN. EXISTÍA UN AVANCE DEL NUEVE POR CIENTO. EN EL CASO DE LAS JEFATURAS SE PRESENTABA UN RETROCESO RELATIVO. LA ÚLTIMA PALABRA SERÍA DEL JUEZ ELECTORAL AL RESOLVER LAS IMPUGNACIONES, PERO LA INFORMACIÓN ERA QUE EN LUGAR DE CINCO, EXISTÍAN CUATRO DELEGADAS; SIN EMBARGO, ESTE RETROCESO NO NECESARIAMENTE IMPLICABA QUE LAS MUJERES CONTARAN CON MENOR APOYO DE LA CIUDADANÍA PARA SU GESTIÓN. -----

AGREGÓ QUE EN DOS MIL TRECE, LAS CINCO DELEGADAS ELECTAS GOBERNARON A DOS MILLONES OCHOCIENTAS MIL PERSONAS; ES DECIR, EL TREINTA Y UNO PUNTO SETENTA POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO FEDERAL. ESTE AÑO GOBERNARÍAN A TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL HABITANTES; ES DECIR, CUARENTA POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO QUE CONSIDERÓ UN DATO SIGNIFICATIVO QUE HABRÁ QUE COLOCAR EN LA PERSPECTIVA DE LOS ÁNIMOS DE LA INSTITUCIÓN, LOS ESFUERZOS DE LA COMISIÓN RESPONSABLE Y EL TRABAJO DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE ESE COLEGIADO A QUIENES FELICITÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** CONSIDERÓ QUE ERA NECESARIO UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO DE LO ACONTECIDO EN LAS RECIENTES ELECCIONES. -----

SUBRAYÓ QUE DE ACUERDO CON LOS HISTORIADORES CERCA DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, EN EL MARCO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, QUIENES SE SENTABAN A LA IZQUIERDA EN LAS ASAMBLEAS POPULARES ESTABAN CONTRA LOS PRIVILEGIOS; DESDE ENTONCES, SE UBICABA EN ESE SECTOR. SE MANIFESTÓ A FAVOR DE TODA IGUALDAD Y

EQUILIBRIOS NECESARIOS, SIENDO QUE LA MANERA MÁS ADECUADA PARA RESOLVERLO ES LA PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA.-----

ESTIMÓ QUE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA FORTALECÍA EL TEJIDO SOCIAL, EL CUAL EN NUESTRO PAÍS SE ENCONTRABA FRACTURADO, PORQUE UN PEQUEÑO SECTOR PENSABA EN QUÉ INVERTIR SUS EXCESOS Y OTRO BUSCABA DISMINUIR SUS REQUERIMIENTOS DE SOBREVIVENCIA. EN ESAS CIRCUNSTANCIAS NO PODÍA HABER TEJIDO SOCIAL. SIGNIFICABA MAYOR ACCESO A LA EDUCACIÓN, SALUD Y ENTRETENIMIENTO.-----

ACERCA DEL ANÁLISIS SOBRE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES, EXPUSO QUE DE DIECISÉIS DELEGACIONES, DOCE FUERON GANADAS POR EL SECTOR MASCULINO, DESDE SU PERSPECTIVA EL MENSAJE ERA QUE NO PODÍAN FORZARSE SITUACIONES. CITÓ EL CASO DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO DONDE GANÓ UNA MUJER CON EL TREINTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO Y APROXIMADAMENTE HACE TRES AÑOS PERDIÓ UN HOMBRE DEL MISMO PARTIDO CON EL TREINTA Y TRES PUNTO CINCO POR CIENTO DE LA VOTACIÓN, DE LO QUE NO CONSIDERÓ DIERA LUGAR A PENSAR SI ERAN HOMBRES O MUJERES LO QUE COMPETÍA, LO CIERTO ES QUE LOMAS DE CHAPULTEPEC, BOSQUES DE LAS LOMAS, POLANCO, ANZURES, IRRIGACIÓN, VERÓNICA ANZURES, SAN MIGUEL CHAPULTEPEC Y EN BUENA MEDIDA EL SECTOR CERCANO DE LA CONDESA, ESTIMABA QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REPRESENTABA SUS INTERESES ECONÓMICOS Y NO ERA OTRA COSA LO QUE SE PONDERABA, UN ASUNTO DE PATRIMONIO. LO QUE DIVIDIÓ EN ESTA OCASIÓN LA VOTACIÓN FUE QUE QUIENES TIENEN MENOS PODER ADQUISITIVO EN ESA ZONA ENCONTRARON DOS OPCIONES: LA QUE OFRECÍAN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MORENA. DE ESTE ÚLTIMO LE SORPRENDIÓ EL NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS, YA QUE CASI NO HIZO CAMPAÑA EN ESA DEMARCACIÓN; SIN EMBARGO, OBTUVO MÁS DEL ONCE POR CIENTO. LO QUE DESEABA EXPONER ERA QUE NO SE TRATABA DE UN ASUNTO DE GÉNERO, SINO SITUACIÓN ECONÓMICA. EL CASO DE IZTAPALAPA FUE CONTRARIO, LA DISPUTA SE PRESENTÓ ENTRE DOS MUJERES. ESA DEMARCACIÓN ERA UNA DE LAS ZONAS CON MENOS PODER ADQUISITIVO, DONDE EXISTÍA UNA CONSTANTE MIGRACIÓN, EN PARTICULAR DE PUEBLOS ORIGINALES QUE OFRECÍAN UN PANORAMA POLÍTICO DIFERENTE. LA DISPUTA FUE ENTRE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MORENA. DOS MUJERES QUE AL MENOS EN EL DISCURSO HABLADO TENÍAN BANDERAS CON LAS QUE SE IDENTIFICABA LA MAYORÍA DE SU POBLACIÓN. AL RESPECTO, CONSIDERÓ QUE LA GENTE DIO UN MENSAJE, LAS DIFERENCIAS SOCIALES, LA DISPUTA ENTRE CAPITAL Y EL TRABAJO, EL

PROBLEMA EN LAS ZONAS URBANAS Y LAS RURALES ESTABAN PRESENTES ENTRE LOS ELECTORES, A PESAR DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS IBAN EXTRAVIANDO LA REFLEXIÓN EN ESOS ASPECTOS, HABÍA MENOS IDEOLOGÍA; NO OBSTANTE LA POBLACIÓN NO LO HABÍA PERDIDO, LO QUE ERA IMPORTANTE TENER EN CUENTA, PORQUE ERA EL MENSAJE.-----

DESDE SU PERSPECTIVA NO SE TRATABA DE PONER ARANCELES A UNA DE LAS PARTES DE LAS CUESTIONES DE GÉNERO. CONSIDERÓ QUE EXISTÍA CAPACIDAD EN AMBOS SECTORES; SIN EMBARGO, LA DISCUSIÓN EN OCASIONES DESVIABA DEL PROBLEMA GENERAL, EN ESPECIAL ACERCA DE CUESTIONES DE MUJERES. EL FEMINICIDIO Y LA AGRESIÓN SEXUAL SE PRESENTABA SOBRE TODO EN SECTORES DONDE LA ESCENOGRAFÍA COMÚN ERA LA POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL. UN ANÁLISIS SOBRE LA MAYOR PRESENCIA DE ESTA CRIMINALIDAD, INDICA QUE SE LIGA EN RELACIÓN DIRECTA Y PROPORCIONAL A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. CHIHUAHUA, TAMAULIPAS, NUEVO LEÓN. EL ESTADO CON MAYOR CANTIDAD DE FEMINICIDIOS ERA EL ESTADO DE MÉXICO Y DESTACABA EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, DE LOS MÁS POBRES. EJEMPLIFICÓ CON EL CASO DE CIUDAD JUÁREZ; LAS VÍCTIMAS ERAN MUJERES DE ENTRE VEINTE Y TREINTA AÑOS DE EDAD, QUE LABORABAN EN MAQUILADORAS Y TENÍAN COMO FACTOR COMÚN LA POBREZA Y AUSENCIA AL CONOCIMIENTO. SI PERDÍAN DE VISTA ESA CIRCUNSTANCIA A RESOLVER PARA EL BIEN DE TODOS Y EN ESPECIAL PARA LA MUJER, SE DARÍAN DIAGNÓSTICOS EQUIVOCADOS; CONSECUENTEMENTE, ASÍ COMO CONTABAN CON "IGUALDAD DE GÉNERO", DEBERÍA LLAMARSE A LA BÚSQUEDA DE EQUIDAD DE TODO GÉNERO, LO QUE BENEFICIARÍA A TODOS Y EN ESPECIAL A LA MUJER.-----

AÑADIÓ QUE UN ESTUDIO SOBRE QUIÉNES ERAN LOS VICTIMARIOS DE LOS CRÍMENES MENCIONADOS, INDICABA QUE EL SESENTA Y DOS PUNTO OCHO POR CIENTO, ERAN PERSONAS CONOCIDAS Y CON PARENTESCO ENTRE ELLOS. EL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO DE LOS PROBLEMAS DENUNCIADOS SOBRE EL TEMA, QUE NO ERAN LEJANOS DE LOS RELACIONADOS EN LOS HOMICIDIOS, NO SE RESOLVÍAN. EXISTÍA UN PROBLEMA DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL QUE DEBÍAN TENER PRESENTE Y NO SE RESOLVÍAN PRECISAMENTE PORQUE LA JUSTICIA NO FUNCIONABA PARA NADIE APARENTEMENTE Y DEBÍAN ADVERTIR CÓMO RESOLVERLO. EN LOS POCOS CASOS DONDE ENCONTRABAN AL VICTIMARIO, RESULTABA QUE TENÍA UNA SITUACIÓN ECONÓMICA SOCIAL SEMEJANTE A LA DE LA VÍCTIMA; ESTO ES, BAJOS SUELDOS, POBREZA Y IGNORANCIA; TEMAS QUE ERA NECESARIO ENFATIZAR.-----

ACLARÓ QUE LO SEÑALABA PORQUE SI A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE LES INTERFIERE PARA QUE NO UBIQUEN SUS MEJORES PROPUESTAS, FORZABAN UNA SITUACIÓN, TEMA SOBRE EL QUE INSISTIRÍA. TODA SITUACIÓN FORZADA ERA ANTIDEMOCRÁTICA EN SÍ MISMA, AUNQUE SE TRATARA DE ACCIONES AFIRMATIVAS. TODO LO QUE OBLIGABA ERA ANTIDEMOCRÁTICO.-----

ESTIMÓ QUE DEBERÍA LLEVARSE A CABO UNA CAMPAÑA PROFUNDA Y SERIA PARA ADVERTIR LAS VENTAJAS CUANDO SE PROCURAN LOS DERECHOS DE TODOS, NO FORZANDO LA SITUACIÓN, PORQUE EL MENSAJE DE LOS ELECTORES FUE QUE NO ERA LA RUTA PARA SOLUCIONAR. EL PROBLEMA ERA ECONÓMICO Y DEBÍAN RESOLVERLO, BUSCAR UNA REPÚBLICA DE RESPETO, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA. EL RESTO SE AÑADIRÍA INCLUYENDO LA IGUALDAD DE TODO GÉNERO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA,** EXPUSO QUE SI BIEN SE PRESENTABA UN INFORME CON AVANCES EN LA MATERIA, DONDE LA COMISIÓN TENÍA SU TRABAJO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, ADVERTÍA OMISIONES SOBRE INFORMES MÁS CERCANOS A LA REALIDAD Y PRÁCTICA ELECTORAL COMO SE DIO EN LA CIUDAD, PUES NO OBSERVABA ALGUNA MENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA EN LA JORNADA Y PROCESO ELECTORAL, QUE VIVIERON CANDIDATAS Y CANDIDATOS.-----

CONSIDERÓ QUE SE VULNERARON DERECHOS HUMANOS Y SE COMPRÓ VOTO, LO QUE AFECTABA DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES QUE CORRESPONDEN A DERECHOS HUMANOS, SE HICIERON INFINIDAD DE SITUACIONES QUE SE DENUNCIARON POR DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS. RECONOCIÓ QUE EL AVANCE EN LA CIUDAD ERA IMPORTANTE, LAS MUJERES GOBERNARÍAN MÁS, COMO LO MENCIONÓ EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ; SIN EMBARGO, CUESTIONÓ QUÉ MUJERES Y CÓMO LLEGARON.-----

EN EL MISMO SENTIDO, INDICÓ QUE NO ADVERTÍA UN POSICIONAMIENTO ACERCA DE SI HABÍA AVANCE DE LAS MUJERES, PERO TAMBIÉN RETROCESOS. EXISTÍAN DOS DELEGACIONES GOBERNADAS POR MUJERES Y EN UN ESTILO MACHISTA SE LO ENTREGABAN A SUS ESPOSOS, SUS PAREJAS Y NO ESCUCHABA NI SE MENCIONABA EN UN INFORME, ADEMÁS DE QUE ERA NEPOTISMO Y HABLABA DE PRÁCTICAS QUE SOLAMENTE EL PARTIDO EN EL GOBIERNO HABÍA REALIZADO ÚLTIMAMENTE, PERO TAMPOCO SE MENCIONABA Y ESTABAN LAS MUJERES, EL GÉNERO, ENTREGÁNDOLE A LOS ESPOSOS.-----

SEÑALÓ LOS CASOS DE BERTHA LUJÁN; PATRICIA ORTIZ; MARTHA PÉREZ BEJARANO; CLARA BRUGADA Y DIONE ANGUIANO, SIN QUE SE MENCIONARA NADA DE ELLO Y SI BIEN ERA CIERTO QUE SE COMENTARÍA QUE SE ABORDABA LA CUESTIÓN TÉCNICA DESDE EL PUNTO DE VISTA INTERNO Y SE PROMOVÍÓ, SE REALIZARON TALLERES, ACUERDOS Y CONVENIOS CON DIFERENTES ORGANIZACIONES, NO EXISTÍA UNA CRÍTICA CONSTRUCTIVA NI ADVERTÍA EL DESEO POR ABORDAR EL TEMA. -----

ACLARÓ QUE EN OCASIONES PARECIERA QUE SOLAMENTE INTERVENÍA PARA HACER CRÍTICA, PERO ERA CONSTRUCTIVA. SI SE DESEABA AVANZAR EN LA DEMOCRACIA Y TRANSFORMAR LA CIUDAD, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y LOS POLÍTICOS DEBÍAN VERTER SUS OPINIONES NO SOLAMENTE EN LAS AUTOCOMPLACENCIAS, PUES LA CIUDAD REQUERÍA AUTORIDADES QUE APORTARAN A SU TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA. -----

AGREGÓ QUE LA CIUDAD HABÍA VOTADO, AÚN CON MANEJOS Y TRAMPAS QUE SE HICIERON, A FAVOR DE LA OPOSICIÓN; POR ELLO, SE PRESENTABA LA TRANSFORMACIÓN, EL PARTIDO EN EL GOBIERNO HABÍA PERDIDO POSICIONES Y DEBERÍAN SER SENSIBLES A QUE LA CIUDAD SE DABA CUENTA. REFLEXIONÓ Y VOTÓ POR LAS OPCIONES QUE CREYERON PERTINENTES. -----

FINALMENTE, COMENTÓ QUE ERA IMPORTANTE EL TRABAJO DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES. NO ERA UNA CUESTIÓN PERSONALIZADA, SINO UN PUNTO DE VISTA QUE DEBÍA ABORDARSE, QUE SI ESTE NO ERA EL ESPACIO, SI CREÍAN QUE NO ERA EL ESPACIO, PERO ERAN CONSEJERAS ELECTORALES Y QUE TAMBIÉN SE DEBEN DE MENCIONAR LOS TEMAS QUE SEÑALÓ E INVITÓ A LOS PRESENTES. DESDE SU ÓPTICA, LA CIUDADANÍA DESEABA OTROS GOBIERNOS Y DEBÍAN COADYUVAR PARA LOGRARLO. -----

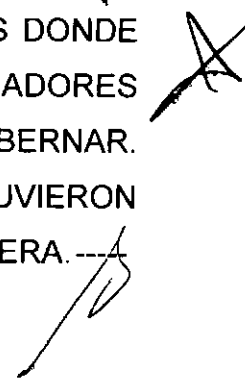
- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE CONGRATULÓ, A PESAR DE LAS OPINIONES NEGATIVAS CUANDO SE CREÓ LA COMISIÓN RESPONSABLE, POR CONOCER ESTE TIPO DE INFORMES POSITIVOS SOBRE AVANCES PARA CONFORMAR UNA VISIÓN NO SOLAMENTE DE MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD, SINO EN ABORDAR UN TEMA RELACIONADO CON LOS DERECHOS HUMANOS Y MÁS AÚN, CON LAS REFORMAS INCORPORADAS EN DOS MIL ONCE EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y QUE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES ERAN PARTE DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----

DESDE SU PERSPECTIVA ERA SIGNIFICATIVO QUE SE LES INFORMARA SOBRE EL TEMA PUES CONSTRUIR CIUDADANÍA ERA PARTE DE LO QUE DE MANERA REITERADA SEÑALABA. LA VISIÓN TOTALITARIA Y MESIÁNICA QUE ERAN

DUEÑOS DEL PENSAMIENTO DE LA GENTE Y QUE LA CIUDADANÍA CUANDO NO FAVORECÍA A SUS CANDIDATOS EN LA VOTACIÓN ERAN INCAPACES DE ACEPTAR QUE LA GENTE PUEDE VOTAR DE UNA MANERA DISTINTA. RESPETÓ LO QUE SE SEÑALARA Y LO REITERADO, QUE ESAS CUESTIONES SE ENCONTRABAN DEBATIÉNDOSE EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PORQUE TENÍAN QUE APORTARSE LOS ELEMENTOS Y EN SU MOMENTO SE RESOLVERÍAN; SIN EMBARGO, NO ERA VÁLIDO QUE CUANDO NO LES FAVORECÍA, NO SOLAMENTE DESCALIFICABAN AL ADVERSARIO, SINO A LA AUTORIDAD ELECTORAL, A QUIENES COMPONEN CADA ÓRGANO EN LOS DISTRITOS Y NO SÓLO ESO, ADEMÁS, A QUIENES SE DEDICARON ESE DÍA, MILES DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ACUDIERON A CONSTITUIR LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS, RECIBIERON EL VOTO, LO CONTARON E HICIERON UN ESFUERZO PARA CONSTRUIR, QUE SEA DESCALIFICADO ESTE ESFUERZO Y QUE CUANDO NO LES FAVORECÍA LA VOTACIÓN CRITICABAN, CONSIDERANDO QUE ESO FORMABA PARTE DE LA ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA, CON LO QUE HABÍA QUE SER CONGRUENTES Y BUSCAR UNA A UNA LOS TEMAS CON LOS CUALES SE CONSTRUÍA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA. -----

RECORDÓ HABER MENCIONADO CUANDO SE ENCONTRABAN EN CAMPAÑA, QUE DESCALIFICAR ERA UNA ESTRATEGIA ELECTORAL, HABLAR DE UNA VISIÓN CAÓTICA SOBRE LO QUE OCURRÍA EN EL PROCESO ELECTORAL. UNA ESTRATEGIA EN QUE, DONDE FAVORECÍA ERA CORRECTO, DONDE NO, ERA INCORRECTO Y DONDE SE GANABA, ASÍ ERA A PESAR DE LO QUE SE HAYA REALIZADO EN CONTRA. -----

CONSIDERÓ QUE MANTENER ESE DISCURSO Y EN ESPECIAL DESCALIFICAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL NO CONTRIBUÍA NO SOLAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DONDE EXISTIERA RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICO-ELECTORALES COMO PARTE DE ELLOS, SINO QUE DE NINGUNA MANERA FORTALECERÍA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. EN EL MOMENTO EN QUE SE SEÑALABA LA VISIÓN DE UNA ESTRATEGIA ELECTORAL EN LA CUAL SE DECÍA QUE DESPUÉS SE PRESENTARÍA EL FRAUDE, PORQUE LA AUTORIDAD ELECTORAL ERA COMPLACIENTE CON ELLOS Y EN CONSECUENCIA LOS RESULTADOS DONDE NO LE FAVORECIERA. AÑADIÓ QUE OBSERVABA A CANDIDATOS GANADORES QUE HABLABAN DE PROGRAMAS DE GOBIERNO Y COMENZABAN A GOBERNAR. AHÍ LA ELECCIÓN ERA LIMPIA, ORDENADA Y LOS RESULTADOS TUVIERON VALIDEZ, PERO DONDE LES ERA DESFAVORABLE NO ERA DE ESA MANERA. -----



SEÑALÓ QUE NO ERA VALIDO DESCALIFICAR A LAS PERSONAS, COMO SE HA HECHO, EN ESTE CASO, EN LA PERSONA DE LAS MUJERES ALUDIDAS Y ESTIMÓ QUE ERA UNA VISIÓN BAJA EL CATALOGAR DE ESA MANERA. EN LA POLÍTICA, CADA QUIEN TENÍA POR VISIONES DE ESTA NATURALEZA, QUE EN OCASIONES SE PRESENTABAN ENORMES RETROCESOS SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE LAS MUJERES. SOBRE LAS MILITANTES DE SU PARTIDO POLÍTICO QUE FUERON CANDIDATAS Y OBTUVIERON UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, INDICÓ QUE SE TRATABA DE UN ESFUERZO QUE DEBÍA RESPETARSE Y LUCHARÍAN PORQUE ASÍ FUERA Y NO SE LES DENOSTARA DE LA MANERA EN QUE SE REALIZABA, NI SE DESCALIFICARAN TRIUNFOS QUE NO ERAN REGALOS, SINO OPCIONES DE LA CIUDADANÍA, CONSTRUIDOS A TRAVÉS DE LOS ESFUERZOS SEÑALADOS.-----

RECONOCIÓ QUE EL PROCESO ELECTORAL TUVO MOMENTOS DE CONFRONTACIONES IMPORTANTES ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES. EN SU MOMENTO LO MANIFESTÓ ANTE EL CONSEJO GENERAL. QUE GANARA QUIEN LA CIUDADANÍA DECIDIERA Y SE DESARROLLARA UN PROCESO ELECTORAL, DONDE SU VOTO FUERA RESPETADO. AHORA SE ENCONTRABAN EN UNA ETAPA EN LA QUE, COMO EN POCOS PROCESOS ELECTORALES, SE INTERPUSIERON UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS Y TENÍAN SU DESARROLLO. EN TODO CASO, LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL DEFINIRÍA CON LOS ARGUMENTOS DE LAS PARTES. FINALMENTE EXISTÍAN ESPACIOS DONDE DE DIRIMIRÍAN LAS DIFERENCIAS DE LAS FUERZAS POLÍTICAS; NO OBSTANTE, REITERÓ QUE NO ERA VÁLIDO DESCALIFICAR CUANDO HAY EL VOTO DE LA CIUDADANÍA NO FAVORECÍA. ERA NECESARIO REVISAR LA BASE A PARTIR DE LA CUAL, SE LLEVABA A CABO EL ANÁLISIS, EN PARTICULAR EN UN TEMA COMO EL TRATADO, PUES DEBERÍA RESPETARSE LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES QUE HAN TENIDO TRIUNFOS ELECTORALES.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ QUE A PESAR DE SER TIEMPOS DE IMPUGNACIONES Y DE DEBATE ELECTORAL, PEDIRÍA UNA DISCULPA AL CONSEJO GENERAL PUES SE REFERIRÍA EXCLUSIVAMENTE AL INFORME DE IGUALDAD DE GÉNERO EN ANÁLISIS.-----

INDICÓ QUE DOS PUNTO CINCO MILLONES DE MUJERES MÁS QUE DE HOMBRES VIVEN EN POBREZA EN MÉXICO. OCHENTA Y UNO POR CIENTO DE ELLOS, EN ZONAS URBANAS Y EN EDAD DE TRABAJAR GANAN ALGÚN SALARIO, PERO SOLAMENTE EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO EN EDAD DE TRABAJAR EN ZONAS URBANAS TENÍAN ESA POSIBILIDAD; ASIMISMO, EXISTÍA

UN TRES POR CIENTO MÁS DE MUJERES ANALFABETAS QUE DE HOMBRES, DE ACUERDO CON DATOS DEL GRUPO INTER-AGENCIAL DE GÉNERO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN MÉXICO. EN RAZÓN DE ELLO, DIFERÍA PUES NO ERA POSIBLE SEPARAR ANALÍTICA, POLÍTICA O CONSTRUCTIVAMENTE EL TEMA DE LA POBREZA Y LOS INDICADORES ECONÓMICOS DEL TEMA DE GÉNERO. LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA ERAN, IGUAL QUE OTROS, PROBLEMAS PROFUNDOS QUE ENFRENTABA EL PAÍS EN UN ASUNTO DE GÉNERO. POR ELLO, ESTIMABA DEBÍAN RESOLVERLOS CON INSTRUMENTOS CREADOS DESDE ESA PERSPECTIVA Y SERÍA PERTINENTE INTENTARLO, YA QUE EN CIENTOS DE AÑOS NO SE HABÍA LLEVADO A CABO. UNO Y OTRO ÓRGANO DE TOMA DE DECISIONES EN EL PAÍS Y EN LA CIUDAD, SE COMPONÍAN MAYORITARIAMENTE POR VARONES. CADA QUE TOMABAN DECISIONES SE PERDÍA LA MITAD DE CREATIVIDAD, TALENTO E INTELIGENCIA AL COSTO DE MANTENER ESTEREOTIPOS Y BRECHAS DE GÉNERO. ERA UN PROBLEMA CULTURAL QUE IMPEDÍA HACERSE DE LA MITAD DEL TALENTO NECESARIO PARA RESOLVER PROBLEMAS ANTIQUÍSIMOS; POR ELLO DIFERÍA DE QUE LO OCURRIDO EN LA JORNADA ELECTORAL PASADA, ERA QUE LOS VOTANTES DECIDIERON Y NO LES GUSTABAN LAS COSAS FORZADAS, ENTENDIENDO POR ELLO LAS CUOTAS DE GÉNERO. CONSIDERÓ QUE DESDE ALGUNAS DÉCADAS SE HABÍA DECIDIDO QUE NO SATISFACÍAN SOLAMENTE OPCIONES MASCULINAS, SE IMPLEMENTARON CUOTAS DE GÉNERO, LAS CUALES SE ELUDIERON DURANTE MUCHO TIEMPO PORQUE EXISTÍAN EN MUCHOS PARTIDOS POLÍTICOS "TECHOS DE CRISTAL" QUE IMPEDÍAN A LAS MUJERES ACCEDER PLENAMENTE A LA POLÍTICA PÚBLICA A SU DISPOSICIÓN; DE AHÍ QUE CUANDO LA CUOTA ERA DEL CUARENTA POR CIENTO, EL TOTAL DE MUJERES CANDIDATAS CONSTITUÍA UN PORCENTAJE DEL TREINTA. MUCHAS FUERZAS POLÍTICAS EN ESOS MOMENTOS ENCONTRABAN SALIDAS PARA EVITARLAS. LO QUE SE RESOLVIÓ EN PRINCIPIO POR LA VÍA JURISDICCIONAL, DESPUÉS LEGALMENTE. AHORA, LA CONSTITUCIÓN OBLIGABA A LA PARIDAD; SIN EMBARGO, SABÍAN QUE LAS REGLAS QUE OBLIGAN A POSTULAR IGUAL NÚMERO DE HOMBRES Y MUJERES ERAN INSUFICIENTES, PORQUE LO NECESARIO ERA UN CAMBIO EN LA POLÍTICA PÚBLICA, LA MANERA EN QUE PERCIBÍAN Y REALIZABAN ACCIONES PÚBLICAS. TAL ERA EL RETO ASUMIDO POR LA COMISIÓN DE GÉNERO QUE RENDÍA SU INFORME TRIMESTRAL. LO CUAL NO ERA MENOR, PUES SE PROPUSIERON QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONOCEDOR DE LA PROBLEMÁTICA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS NECESIDADES, SE INCORPORARA A UN DEBATE ANTIGUO EN LA CIUDAD, LO

INCLUYERA EN LAS MESAS DE DISCUSIÓN Y DESDE ESAS CATEGORÍAS ANALÍTICAS, AUXILIARA A RESOLVER LOS PROBLEMAS.-----

MENCIONÓ QUE HACE UNOS MOMENTOS PENSABA QUE LE OFRECÍAN UN INFORME ANUAL; SIN EMBARGO SE TRATABA DE UN PERIODO TRIMESTRAL. MUCHAS DE LAS ACCIONES MENCIONADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FUERON TALLERES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DESDE PERSPECTIVA DE GÉNERO, LO QUE IMPLICABA QUE ERA POSIBLE OBSERVAR UNA ELECCIÓN DE MANERA DIFERENTE. UN OBSERVATORIO SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS Y LAS CANDIDATURAS DESDE UNA VISIÓN DE GÉNERO; POR CIERTO, UN OBSERVATORIO DEL CUAL FORMAN PARTE ACADÉMICOS, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES.-----

AÑADIÓ QUE HOY SE ENCONTRABA CITADO UN GRUPO DE TRABAJO QUE GENERARÍA CAPACIDADES PARA TRABAJAR EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.-----

EXTERNÓ SU SATISFACCIÓN PORQUE EL PRINCIPAL LOGRO, A TRES MESES DE PUESTA EN MARCHA DE ESTA COMISIÓN, ERA APRENDER A PERCIBIR DE MANERA DISTINTA, A OBSERVAR EN CADA ASUNTO QUE RESUELVA, NO SÓLO EN MATERIA ELECTORAL, Y A PONDERAR DE MANERA DIFERENCIADA SUS EFECTOS SOBRE HOMBRES, MUJERES Y CUESTIONAR SI ESO CONTRIBUÍA A UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE. LA COMISIÓN ORIENTABA A CONSIDERAR SU ACTUACIÓN DESDE ESA PERSPECTIVA.-----

AHORA QUE ERAN TIEMPOS JURISDICCIONALES DONDE LOS ASUNTOS SE REVISABAN POR LOS TRIBUNALES, ESTABA TRANQUILO POR SABER QUE UN GRAN NÚMERO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FUERON INTERPUESTOS POR MUJERES Y HOMBRES. DESDE ESA PERSPECTIVA, SUS DERECHOS HUMANOS ESTABAN VIGENTES. SE CONGRATULÓ PORQUE EN MÉXICO HUBIERA SALVAGUARDAS PARA QUE MUJERES Y HOMBRES, ENCONTRARAN VÍAS JURISDICCIONALES PARA RESOLVER SUS INCONFORMIDADES Y LE PREOCUPARÍA SI DE LA LECTURA PERCIBIERA QUE ALGUNOS DE LOS SEXOS QUEDÓ EXCLUIDO DE ESAS VÍAS, PERO NO ERA DE TAL MANERA. -----

FINALMENTE, SUMADO A LA REFLEXIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ QUIEN RECORDABA EL MOMENTO EN QUE, ALGUNOS HOMBRES EN LA INSTITUCIÓN SE COMPROMETIERON CON "HE FOR SHE", MANIFESTANDO SOLIDARIDAD CON UNA CAUSA QUE DEBÍA DE SER DE TODOS. ASÍ, SE COMPROMETIERON CON ESA CAUSA Y ERA PERTINENTE EL MOMENTO PARA RECORDAR A LOS HOMBRES QUE AÚN NO LO HUBIERAN

LLEVADO A CABO, QUE SIEMPRE ERA OPORTUNO SOLIDARIZARSE CON ESAS CAUSAS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** COMPARTIÓ QUE, EN SU OPINIÓN, NO SE TRATABA DE UN PROBLEMA SOLAMENTE ECONÓMICO. LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER EXISTÍA INCLUSO EN LAS SOCIEDADES MÁS IGUALITARIAS ECONÓMICAMENTE. SIENDO ASÍ, LA INSTITUCIÓN LLEVABA A CABO LABORES CORRECTAS AL ENTENDERLO Y LA COMISIÓN REALIZABA ACCIONES PARA TENDER HACIA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, PARTICULARMENTE DE LOS POLÍTICO-ELECTORALES, Y NO PODÍA SER DE OTRA MANERA PORQUE LA DISCRIMINACIÓN A LA QUE SE ENFRENTABAN EN LA SOCIEDAD SUCEDÍA TODOS LOS DÍAS; POR LO TANTO, SÓLO CON ACCIONES QUE LA COMBATIERAN DIARIAMENTE, ERA POSIBLE AVANZAR. ESTE PROCESO ERA LENTO Y NO PODÍA DECIR QUE LOS TRABAJOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RESOLVERÍAN EL PROBLEMA; NO OBSTANTE, SE TRATABA DE LABORES NECESARIAS Y NO HABÍA QUE CANSARSE, PUESTO QUE DE ALGUNA MANERA ALCANZAR ALGÚN SECTOR DE LA SOCIEDAD Y PRECISAMENTE AQUELLOS DONDE PERMEABA EL DISCURSO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ERAN LOS INTELECTUALMENTE MÁS IMPORTANTES, QUIENES PERMITEN AVANZAR A LAS SOCIEDADES Y HACERLAS MÁS CIVILIZADAS. CONSECUENTEMENTE, FELICITÓ EL TRABAJO DE LA COMISIÓN, PARTICULARMENTE DEL CONSEJERO Y LAS CONSEJERAS QUE LA INTEGRAN, Y DESDE LUEGO DE LA PRESIDENTA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** AGRADECIÓ EL RECONOCIMIENTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, AUNQUE ERA PARTE DE SU TRABAJO. AGREGÓ QUE LA COMISIÓN Y SUS LABORES NO HUBIERAN SIDO POSIBLES SIN LA COLABORACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----
POR OTRA PARTE, HIZO PROPIA LA OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, RELACIONADA CON INCORPORAR A LOS ENLACES DE GÉNERO EN EL INFORME; SIN EMBARGO, EN LA SEGUNDA OBSERVACIÓN A LA CARTA DESCRIPTIVA DEL CURSO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, SERÍA CONDUCENTE PRESENTAR UN INFORME DEL MISMO AL SENO DE LA COMISIÓN, PUES EL QUE ANALIZABAN ERA UN INFORME TRIMESTRAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE MANERA GENERAL; DE ESTA MANERA, AL PRESENTARSE UN INFORME PORMENORIZADO DEL CURSO DE

CAPACITACIÓN A LOS OBSERVADORES ELECTORALES, SE EXPONDRÍA ESPECÍFICAMENTE LA CARTA DESCRIPTIVA, LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LO UTILIZADO EN EL PROGRAMA. -----

RELACIONADO CON EL SEÑALAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA SOBRE UN ANÁLISIS SERIO ACERCA DEL MOTIVO POR EL CUAL SOLAMENTE CUATRO CANDIDATAS LLEGARON A SER JEFAS DELEGACIONALES O LA RAZÓN POR LA QUE NO EXISTÍA UN ANÁLISIS CLARO DE DERECHOS HUMANOS, EXPUSO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EL DÍA DE HOY SE INSTALÓ EL GRUPO DE TRABAJO EN EL CUAL, EL OBSERVATORIO ELECTORAL PODRÍA REALIZAR UN ANÁLISIS A FONDO DE ESAS SITUACIONES. EN DICHO OBSERVATORIO ELECTORAL INCLUYERON INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, ASOCIACIONES CIVILES Y ACADÉMICAS, YA QUE ÉSTAS LES FORTALECÍAN EN EL SENTIDO DE QUE GENERABAN CONOCIMIENTO E INVITÓ A PARTICIPAR EN ESTE OBSERVATORIO. RECORDÓ QUE POR LA MAÑANA COMENTÓ QUE TRATARÍAN DE GENERAR UNA PUBLICACIÓN DONDE SE INCLUYERAN, CONFORME LOS LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TRABAJOS SOBRE UN ANÁLISIS SERIO DE LA REALIDAD A PARTIR DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL QUINCE.-----

ACERCA DEL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, SOBRE FORZAR ALGUNOS TEMAS, INDICÓ QUE LE ERA CLARO; SIN EMBARGO, HIZO PATENTE QUE EXISTÍAN ESTUDIOS, EN ESTE CASO DEL INSTITUTO SIMONE DE BEAUVOIR, DEL MICROSCOPIO DE OBSERVATORIO ELECTORAL, DONDE SE REVISARON DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES, DIVIDIDOS DIEZ EMPRENDEDORES; VEINTE EN UNA VOTACIÓN INTERMEDIA Y EL RESTO EN GANADORES. SE DEMOSTRÓ QUE PARA ESTE PROCESO ELECTORAL, EL SESENTA Y SIETE POR CIENTO DE LAS CANDIDATAS MUJERES, SE POSTULARON EN DISTRITOS PERDEDORES. COMPRENDÍA QUE SE MENCIONARA QUE AHÍ SE FORZÓ Y LA CIUDADANÍA EXPRESABA SU ELECCIÓN Y SENTIDO DEL VOTO; SIN EMBARGO, EN ESTE CASO HUBO CARACTERÍSTICAS DE LAS CANDIDATAS POSTULADAS QUE NO ERAN DE IGUALDAD DE CONDICIONES CON LOS CANDIDATOS GANADORES; POR TANTO, INVITÓ A REALIZAR UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO, MÁS ALLÁ DE DISCRIMINACIONES ECONÓMICAS, DEMOGRÁFICAS, ÉTNICAS O DE PREFERENCIA, AVANZAR A UNA INCLUSIÓN EN GENERAL Y LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS, PUES FINALMENTE LAS INSTITUCIONES Y LA DEMOCRACIA SE ENGRANDECÍAN A PARTIR DE LA RETROALIMENTACIÓN DE CIUDADANÍA, PARTIDOS POLÍTICOS Y ACTORES PRESENTES. -----



- EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MENCIONÓ QUE SU PARTIDO ASISTIÓ HOY A LA INVITACIÓN Y LO REFERÍA PORQUE ERA PARTE DEL INFORME PRESENTANDO, EL CUAL, DE MANERA CLARA Y PRECISA MENCIONABA LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO, DE LAS CUALES ANOTÓ QUE SE HAN HECHO PARTÍCIPES Y HABÍAN ASISTIDO A LAS QUE SE LES INVITARON, LO CUAL AGRADECÍA.-----

RECONOCIÓ EL TRABAJO, EL CUAL NO HABÍA SIDO MENOR Y ERA TRANSPARENTE, DÓNDE SE ENALTECÍAN LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. CADA UNO HABÍA APORTADO DE MANERA TRASCENDENTAL CON LA ASESORÍA Y PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES, ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES, Y DIVERSAS INSTITUCIONES COMO HA SIDO LA UNAM, LA UAM, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CIDE. AÑADIÓ QUE HOY TUVO LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR Y TRABAJAR. EN TAL EVENTO SE RECONOCIÓ QUÉ PARTIDOS POLÍTICOS HABÍAN TENIDO UNA DESTACADA ACTIVIDAD EN CUESTIONES DE GÉNERO. LOS MÁS PEQUEÑOS SE HABÍAN ENFOCADO A REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FORTALECER A LAS MUJERES, LO QUE DESTACABA, PUESTO QUE TAMBIÉN SEÑALÓ EN ESE MOMENTO QUE EL RESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LLEVARAN IGUALMENTE CABO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, RESPETANDO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE CADA UNO, PUES SERÍA IMPORTANTE SE REFIRIERA Y ADVIRTIERA LO QUE SE TRABAJABA EN TAL ESPACIO. EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES OFRECÍA CÓMO LLEVAR CABO UNA OBSERVACIÓN DE LO QUE PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATAS Y CANDIDATOS REALIZABAN. EL HECHO DE GENERAR ESTAS POLÍTICAS, QUE HACÍAN UNA GRAN DIFERENCIA, LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE ANTIDISCRIMINACIÓN, PERMITIRÍAN QUE UN SECTOR DISCRIMINADO POR MUCHOS AÑOS FUERA CONSIDERADO. EL OBSERVATORIO. LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLABA NO SOLAMENTE EN EL INSTITUTO, QUE ERA FINALMENTE COMO SE HABÍA REFERIDO, CADA INSTITUCIÓN QUE PARTICIPÓ HOY, RECONOCIÓ EL ESFUERZO. PORQUE NO SOLAMENTE ERA PARA EL DISTRITO FEDERAL, SINO QUE TUVIERA IMPACTO NACIONAL; POR LO TANTO, DESTACÓ Y RECONOCIÓ EL TRABAJO. FINALMENTE LO LLEVADO A CABO POR EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CON IMPULSAR ACTIVIDADES, ASÍ COMO LAS GENERADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS PARA DESTACAR LA PARTICIPACIÓN DE LA

MUJER Y LO PRESIDIDO POR LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ENRIQUECÍAN Y FORTALECÍAN. -----

REITERÓ SU DESEO PORQUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPARAN COMO PORTAVOCES HACIA SU INTERIOR; DE OTRA MANERA, NO ERA VÁLIDO COMENTAR QUÉ FUE LO QUE SUCEDIÓ, SINO MÁS BIEN QUE SE ENTIENDA EL CONTEXTO EN GENERAL, LO QUE PODRÍA HACERSE AL NO REFERIRSE A UNA MUJER PORQUE ERA PAREJA DE ALGUIEN, SINO MÁS BIEN CUÁL ERA EL CONTEXTO Y QUE DEBÍAN IMPULSAR A MUJERES CON LA CAPACIDAD, NO SOLAMENTE REFERIR SITUACIONES POR EL HECHO DE SER MUJER. LO ANTERIOR ERA VITAL Y DESTACÓ QUE COMO LA MAYORÍA HABÍA PRONUNCIADO, LA DISCRIMINACIÓN SE DEBÍA A FALTA DE CULTURA Y ÉSTA SE GENERABA DESDE LAS CASAS. -----

RELACIONADO CON EL MOTIVO POR EL CUAL LAS MUJERES DEBÍAN TRABAJAR, CONSIDERÓ QUE EN EL ACTUAL MUNDO GLOBALIZADO ERA NECESARIO, PERO EN PARTICIPACIÓN TANTO DE HOMBRES COMO MUJERES Y CON EDUCACIÓN, PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES CONTARAN CON ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN Y NO ATAQUE, RESALTANDO QUE TODOS FUERAN PARTÍCIPE Y NO SÓLO CRÍTICOS. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ QUE LE ERA DIFÍCIL PENSAR EN EL SIGLO XVIII SIN RECORDAR LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO, QUE EXCLUÍA EXPRESAMENTE A LAS MUJERES DE UN RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y CIUDADANÍA. LA MUJER QUE HIZO UNA DECLARATORIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA CIUDADANA FUE EJECUTADA. DESDE ESE MOMENTO, VARIAS MUJERES SE HAN UNIDO DE MANERA ORGANIZADA PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO; SIN EMBARGO, A LA FECHA, NO SE HABÍA CONCRETADO. NO PASABA POR ALTO LA EXISTENCIA DE TEMAS RELEVANTES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SALUD O SEGURIDAD; SIN EMBARGO, SI ESA LÓGICA SE HUBIERA SEGUIDO EN ESTADOS UNIDOS, ACTUALMENTE HABLARÍAN DE SEGREGACIÓN RACIAL, AL DAR POR SENTADO QUE EXISTÍAN TEMAS PRIORITARIOS SOBRE OTROS. -----

ESTIMÓ QUE NO PODÍAN POSTERGAR EL TEMA, EXISTÍAN FEMINISTAS SOCIALISTAS IMPORTANTES COMO ALEJANDRA COLONTAI O FLORA TRISTÁN, QUE HABÍAN DEJADO EN UN SEGUNDO PLANO EL TEMA DEL FEMINISMO A FIN DE NO PERJUDICAR LA CAUSA SOCIALISTA, POR EJEMPLO. ESTABA CONVENCIDA QUE EL TEMA DE LA EDUCACIÓN ERA UN PENDIENTE Y EN LA MEDIDA EN QUE SE AVANZARA AL RESPECTO PROSPERARÍA LA IGUALDAD DE GÉNERO; SIN EMBARGO, ESTABA DEMOSTRADO POR ESTADÍSTICAS Y DATOS

CONCRETOS, LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA EN CUALQUIER CLASE SOCIAL. UNO DE LOS ÁMBITOS MÁS VIOLENTOS EN CONTRA DE LAS MUJERES ERA EL DOMÉSTICO, SIN IMPORTAR LA CLASE SOCIAL. -----

AÑADIÓ QUE NO TODO LO OBLIGATORIO ES NECESARIAMENTE ANTIDEMOCRÁTICO. EXISTÍAN EN LA LEY, POR EJEMPLO, LAS DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, A LA CUALES CONSIDERABA LO MÁS DEMOCRÁTICO QUE PUDIERA HABER. LA BÚSQUEDA DE EQUIDAD DE TODO GÉNERO ERA LO DESEABLE, PERO EN LA MEDIDA EN QUE LOGRARAN UNA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES, LOS HOMBRES SE BENEFICIARÍAN IGUALMENTE. -----

RECORDÓ HABER ESCUCHADO COMENTARIOS DE VARONES QUE AÚN AL SER DERECHOHABIENTES DEL IMSS O DEL ISSSTE, A SUS HIJOS E HIJAS NO LES DABAN DERECHO PARA ACUDIR A GUARDERÍAS DE MANERA QUE SE ALUDÍAN DISCRIMINADOS. EN EL FONDO EXISTÍA UNA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, YA QUE SE PARTÍA DE LA BASE DE QUE QUIEN CUIDA A LOS HIJOS —SEGÚN LOS ROLES DE GÉNERO ESTABLECIDOS— SON LAS MUJERES; POR ELLO, ÚNICAMENTE SI ÉSTA NO PODÍA LLEVAR A CABO ESA LABOR, LE DARÍAN EL DERECHO QUE TENER A SUS HIJOS E HIJAS EN LAS GUARDERÍAS, LO QUE SE TRADUCÍA QUE EN TANTO SE TRASCENDIERAN ESOS ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, LOS VARONES SE BENEFICIARÍAN. AÑADIÓ QUE SE HABÍA DADO POR SENTADO QUE GENERANDO UN DERECHO PODRÍAN GENERARSE OTROS Y LOGRAR MÁS GARANTÍAS. POR EJEMPLO, CON EL VOTO FEMENINO SE DIO POR SENTADO QUE SE LOGRARÍA LA IGUALDAD DE GÉNERO, CUANDO EN LA REALIDAD NO HABÍA OCURRIDO DE ESA MANERA. -----

RETOMÓ LO COMENTADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR EN TORNO A LAS MANIFESTACIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. SI SE PRESENTÓ VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTE PROCESO ELECTORAL SERÍA ANALIZADO EN EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, DE CUAL SE INSTALÓ HOY EL GRUPO DE TRABAJO. POR OTRA PARTE, COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL ALUDIDA, SOBRE GENERAR UN INFORME ESPECÍFICO DE LA CAPACITACIÓN QUE DIO EL INSTITUTO SIMONE DE BEAUVOIR. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, EXPRESÓ QUE LA REFERENCIA A OLYMPE DE GOUGES POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, LO CONVOCABA A REFLEXIONAR SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES E INCLUSO, LA REIVINDICACIÓN DE LAS CUOTAS Y

MÁS ALLÁ. ADVERTÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO AVANCES CON CLAROSCUROS QUE ANALIZARÍAN CONFORME LO COMENTADO Y EN EL MARCO DEL OBSERVATORIO ENCONTRARÍAN Y DIFUNDIRÍAN HALLAZGOS RELEVANTES. ---- SUBRAYÓ QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LOS AVANCES INSTITUCIONALES Y PROCEDIMENTALES, DEBÍAN PROCURAR AVANCES EN LA CULTURA CÍVICA, LA ADOPCIÓN PÚBLICA DE LA CONVICCIÓN QUE LA IGUALDAD NO ERA UN PROBLEMA EN LA DEFINICIÓN DE UNA LEY, SINO DE LA INTERACCIÓN ENTRE PERSONAS SOBERANAS IGUALMENTE LIBRES Y LIBERTARIAS QUE DEBIESE CONSTITUIR LA MÉDULA DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y LA ORIENTACIÓN LA DE LA IDENTIDAD CIUDADANA. EN ESE PUNTO SE AVANZABA Y DE ACUERDO CON DATOS DE UNA ENCUESTA LEVANTADA EN MARZO DE ESTE AÑO, EL OCHENTA POR CIENTO DE LOS ENTREVISTADOS SE PRONUNCIARON A FAVOR DE LEYES QUE PROCURARAN NO SÓLO IGUALDAD EN EL TRATO, SINO PARIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN, DATO DESTACADO PORQUE LA ENCUESTA PREVIA, DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, SEÑALABA UN SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE ACEPTACIÓN. AÚN NO SE ALCANZABA EL CIEN POR CIENTO, PERO SE ADVERTÍAN AVANCES EN UNA MAYOR APROPIACIÓN PÚBLICA DE ESTA DEMANDA Y NECESIDAD. HABÍAN ELEMENTOS ALREDEDOR DE LOS FENÓMENOS SOCIALES Y POLÍTICOS QUE AÚN GRAVITABAN SOBRE LAS ELECCIONES MEXICANAS, INCLUSO TERGIVERSANDO EN OCASIONES SU NATURALEZA COMO ALGUNOS CASOS REFERIDOS AQUÍ Y QUE INCLUSO FUERON EXPULSADOS DEL SISTEMA JURÍDICO-ELECTORAL, TALES COMO LAS "JUANITAS", QUE IMPLICABAN LA DISTORSIÓN DEL TRABAJO Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO; SIN EMBARGO, PROGRESABAN CON INDEPENDENCIA DE OTROS FENÓMENOS REGISTRADOS EN UNA CULTURA CÍVICA MÁS CERCANA A ESTA CONVICCIÓN IGUALITARIA, UN DISEÑO INSTITUCIONAL MÁS EFICIENTE Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA MÁS EQUILIBRADA; DESEANDO QUE EVENTUALMENTE FUERA IGUALITARIA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, FELICITÓ Y MANIFESTÓ SU ADMIRACIÓN POR QUIENES CONFORMABAN LA COMISIÓN RESPONSABLE DEL DOCUMENTO ANALIZADO. SUBRAYÓ QUE ESE CUERPO COLEGIADO ESTABA CONSTITUIDO POR EL SESENTA Y SEIS POR CIENTO MUJERES Y TREINTA Y CUATRO POR CIENTO DE HOMBRES.-----

INSISTIÓ EN QUE EL INSTRUMENTO DE LA DEMOCRACIA ERA LA ELOCUENCIA, Y SI AL NO CONVENCER SE UTILIZABA LA IMPOSICIÓN ERA ANTIDEMOCRÁTICO; LA IDEA DE LA DEMOCRACIA ERA QUE LA RELACIÓN CON

LOS CIUDADANOS FUERA COINCIDIR, SI NO, NO LO TENÍA POR QUÉ HACER Y ERA IMPORTANTE DECIRLO. -----

AÑADIÓ QUE SU INQUIETUD Y PARTE DE SU INSISTENCIA, ERA QUE LOS TEMAS CONSTANTES DE GÉNERO, SE TORNABAN DISTRACTORES COMO EL CASO DE EJEMPLIFICAR CON ESTADOS UNIDOS, PAÍS DONDE SE DISCRIMINABA, ADEMÁS DE QUE NO ENTENDÍA EL MOTIVO PARA USARLO COMO EJEMPLO. -----

REITERÓ QUE ERA NECESARIO DEBATIR ESOS TEMAS, PERO DEBÍA SER LA CIUDADANÍA QUIEN UNA VEZ CONVENCIDA, SI TENÍA EL OCHENTA POR CIENTO EXPUESTO POR EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, VOTARA SIN IMPOSICIONES. ESTUVIERON SOBRE LAS FACULTADES DE UN PARTIDO POLÍTICO DE ACTUAR SEGÚN SUS CONVICCIONES, NO LAS DE TERCEROS Y QUE FUERAN LOS ELECTORES QUIENES DECIDIERAN SI ERA CORRECTO O NO Y EN ELLO INSISTÍA EN UNA DEMOCRACIA. -----

AGREGÓ QUE LAS MUJERES PODÍAN DESARROLLARSE LO MISMO PARA PAPELES COMO ROSA DE LUXEMBURGO O MARGARET TATCHER Y NO ERA MOTIVADO POR EL GÉNERO, SINO POR EL PROGRAMA DE GOBIERNO Y LA CONCEPCIÓN QUE TIENEN SOBRE LA VIDA PÚBLICA Y REITERÓ QUE LO IMPORTANTE ERA LA CONCEPCIÓN DE ESTA, MÁS QUE EL GÉNERO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RECONOCIÓ QUE SE LES PRESENTABA UN INFORME Y EXISTÍAN OTRAS ACTIVIDADES DE LAS QUE CONSIDERABA DEBERÍAN RECIBIRSE INFORMES Y DE LO CUAL HARÍA LLEGAR UNA SOLICITUD. -----

CON RELACIÓN AL TEMA ANALIZADO LO CONSIDERÓ POSITIVO, NO ERA ESPECIALISTA, AUNQUE HABÍA SOSTENIDO CONVERSACIONES CON LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y ESTIMÓ QUE EXISTÍA UNA GRAN OPORTUNIDAD NO SÓLO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO TODAS LAS INSTITUCIONES, DE CORREGIR UN TEMA CULTURAL, PUES NO SE TRATABA SOLAMENTE DEL NÚMERO, SINO EL BUEN TRABAJO DESARROLLADO POR LA MAYORÍA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN; ESTO ES, LAS MUJERES RECLAMABAN ESPACIOS NO SÓLO EN NÚMERO Y SIGUIENDO LA OPINIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, DEBÍA EXIGIRSELES A TODOS, PORQUE ERA LA EFICACIA Y PROFESIONALISMO LO QUE DEBE GARANTIZAR UNA SOCIEDAD MEJOR REPRESENTADA LABORAL E INSTITUCIONALMENTE EN ÓRGANOS DEMOCRÁTICOS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TENÍA UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA

UNA REVISIÓN EN TÉRMINOS NO SÓLO DE NÚMEROS SINO CORRECTAMENTE REPRESENTADO, CON BUENAS DECISIONES PORQUE CONSIDERABA QUE ASÍ AUXILIABAN A LA SOCIEDAD.-----

AGREGÓ QUE ERA FÁCIL SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DETERMINAR SI SE CUMPLIÓ O NO. EN ALGUNOS DE LOS TEMAS PLANTEADOS LE ERA DIFÍCIL PENSAR QUE EL DEL DISTRITO FEDERAL ERA UN CONSCIENTE COLECTIVO QUE DETERMINABA Y VALORABA ESPECÍFICAMENTE EN CADA DISTRITO Y DELEGACIÓN. ESTAS ÚLTIMAS DETERMINABAN SI LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LE PARECÍAN EN TÉRMINOS DE PROPONER UNA CANDIDATA O CANDIDATO. ERA LA CIUDADANÍA QUIÉN DEFINÍA EN FUNCIÓN DE LAS OPCIONES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DESDE SU PERSPECTIVA NO EXISTÍA RELACIÓN EN UN DISTRITO O DELEGACIÓN, SI LAS MUJERES ERAN VALORADAS SOCIALMENTE, SINO TAMBIÉN LAS OFERTAS POLÍTICAS CONVENCÍAN, TENÍAN LA FUERZA SUFICIENTE Y HABILIDAD PARA TRANSMITIR O GENERABAN CONFIANZA A LA CIUDADANÍA.-----

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SERÍA CUIDADOSO EN ESTE PROCESO ELECTORAL EN ANALIZAR NO SÓLO NUMÉRICAMENTE SINO ESTUDIAR CLARAMENTE, COMO LO HABÍAN SEÑALADO, Y HABRÍA UN ESPACIO PARA ELLO.-----

INDICÓ QUE NO QUERÍA DESAPROVECHAR EL FORO PARA EXPONER QUE LA OPORTUNIDAD EXISTÍA NO SÓLO PARA LOS PARTIDOS, QUIENES TENÍAN LA OBLIGACIÓN, SINO PARA LA INSTITUCIÓN, EN REVISAR Y PREMIAR A LAS MUJERES DESTACADAS POR SU ACTIVIDAD Y NO SÓLO COMO UN TEMA DE CUOTA PARTIDISTA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CONSIDERÓ QUE SI ERA NECESARIO O NO GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y RESPONSABILIDADES EN LOS ORGANISMOS CIVILES Y EN EL GOBIERNO, SE TRADUCÍA EN QUE NO HABÍAN RESUELTO UNO DE LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA MODERNA, CONSISTENTE EN LA DEMOCRACIA GENÉRICA. EN ESE SENTIDO, LUCHAR SOBRE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA FORMABA PARTE DE ESE MISMO HORIZONTE QUE ABRIÓ LA URGENCIA Y EXIGENCIA DE GARANTIZAR EL VOTO FEMENINO Y LA ELEGIBILIDAD DE LAS MUJERES. PARTE DE ELLO ERA EXIGIR PARIDAD, UN PASO A SEGUIR PARA ALCANZAR LA DEMOCRACIA GENÉRICA REAL; SIN EMBARGO, A MÁS DE UN SIGLO DE TRANSCURRIDO DE ESTA LUCHA, NO HABÍAN CONCRETADO LOS MÍNIMOS DERECHOS POLÍTICOS REALES DE LAS MUJERES. EN ESE SENTIDO ERAN PLAUSIBLES EL CUALQUIER MOMENTO Y

LUGAR, ACTIVIDADES A FAVOR DE SUS DERECHOS REALES. EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, FELICITÓ LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD A FAVOR DE LAS MUJERES, NO DE INCLUSIÓN, SINO APERTURA POR PARTE DE LOS HOMBRES PARA TENER LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LA VIDA DEMOCRÁTICA Y NO COMO UNA CUESTIÓN FORMAL DE CUMPLIR EXIGENCIAS SINO UNA POLÍTICA REAL A FAVOR DE LAS MUJERES DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA, LOS PUESTOS DE DECISIÓN IMPORTANTES; ENTONCES, ESTIMABA QUE ERA NECESARIO CONTINUAR LA LUCHA Y EXIGIR QUE LAS MUJERES PARTICIPARAN, ASÍ COMO UNA INCLUSIÓN REAL EN LA POLÍTICA NACIONAL DEMOCRÁTICA. ERA PARTE DEL HORIZONTE ABIERTO HACE MÁS DE CINCUENTA AÑOS, SI AÚN OBTENIENDO PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR O DE DECISIÓN IMPORTANTES, DECIDÍAN OTORGAR A HOMBRES ESE PODER, SERÍA PARTE DE LAS CONSECUENCIAS NATURALES DE LA CULTURA Y FORMA DE PENSAR QUE ERA NECESARIO MODIFICAR, PARA LO CUAL CONTINUARÍAN TRABAJANDO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, ACLARÓ QUE SU MENCIÓN FUE PRECISAMENTE DENTRO DEL TEMA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS; POR ELLO, REITERÓ QUE MÁS ALLÁ DE LA POSICIÓN EN QUE SOLAMENTE CUANDO PIERDEN NO ES DE SU AGRADO, NO SÓLO ELLOS IMPUGNABAN SINO TAMBIÉN PARTIDOS COMO EL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

POR OTRA PARTE, INDICÓ QUE EL PUNTO ERA QUE AHÍ ESTABAN LAS MUJERES, HABÍA DOS DELEGACIONES ESPECÍFICAS EN QUE CEDIERON EL PODER A SUS ESPOSOS, DONDE LA CIUDADANÍA VOTÓ, DONDE LAS DIPUTACIONES LAS PERDIERON Y CURIOSAMENTE EN LA CANDIDATURA A JEFES DELEGACIONALES, TRAÍAN UN PORCENTAJE MÍNIMO ARRIBA Y AHÍ ERA EVIDENTE PORQUÉ SE LE APOSTÓ AHÍ Y SE METIERON LOS VOTOS. SI LA SITUACIÓN HUBIERA SIDO UNIFORME, LA CIUDADANÍA DE ESAS DOS DELEGACIONES HUBIERA PENSADO QUE ERAN BUENAS ACTUACIONES, NO HUBIERA SUCEDIDO DE ESA FORMA.-----

FINALMENTE, CONSIDERÓ QUE LOS TRIUNFOS NO FUERON REGALADOS, PUES EL SEÑALAMIENTO ERA QUE FUERON COMPRADOS Y DESGRACIADAMENTE POR ESTUDIOS DE LA OCDE ACERCA DE LA CORRUPCIÓN EN NUESTRO PAÍS Y EN LA CIUDAD, EL GRUPO MÁS VULNERABLE ERA EL DE LAS MUJERES, ESO HABÍA OCURRIDO EN IZTAPALAPA, GUSTAVO A. MADERO E IZTACALCO, PORQUE AHÍ EXISTÍAN CINTURONES DE POBREZA Y LAS MÁS AFECTADAS FUERON LAS MUJERES. ERA INMORAL LO SUCEDIDO, Y A ESAS MUJERES Y

ESOS DERECHOS PEDÍAN SE PROTEGIERAN; POR ELLO ACUDÍAN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ QUE LA DISCRIMINACIÓN ERA DISTINTA DE LA SEGREGACIÓN RACIAL; SIN EMBARGO, COINCIDIÓ EN QUE ENFRENTABAN UN TEMA QUE REQUERÍA LA CONCIENTIZACIÓN Y EN OCASIONES LA LEGISLACIÓN PODÍA COADYUVAR AL RESPECTO Y HACER LAS VECES DE VISIBILIZADOR DE CONDUCTAS QUE NO DESEABAN.-----

AGREGÓ QUE JOHN STUART MILL DECÍA QUE EL CASO DE LAS MUJERES COMO GRUPO OPRIMIDO ERA DISTINTO AL DE CUALQUIER OTRO, PORQUE SU OPRESOR NO SÓLO DESEABA SU OBEDIENCIA Y SERVIDUMBRE, SINO SUS SENTIMIENTOS. PARA LOGRARLO, HABÍA PUESTO TODA LA FUERZA DE LA EDUCACIÓN EN DOBLEGAR SU ESPÍRITU Y, EFECTIVAMENTE, EXISTÍA UN TEMA DONDE LAS MUJERES NO PERCIBÍAN QUE ESTABAN SUFRIENDO DESIGUALDAD Y SE REQUERÍA CONCIENTIZACIÓN PARA ELLO; SIN EMBARGO, SU MAYOR INQUIETUD ERA HASTA CUÁNDO SE REQUERIRÍA POSTERGAR EL TEMA PARA DARLE PRIORIDAD A OTROS TEMAS IMPORTANTES.-----

- **EL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL Y LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME RESPECTO A LOS ENLACES Y SUS ÁREAS DE ADSCRIPCIÓN.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN SEXTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2015 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

"EL INFORME QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN COMPRENDE EL PERIODO DEL DIECISÉIS DE MAYO AL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. DURANTE ESTE PERIODO SE DETECTARON EN TOTAL VEINTICUATRO PUBLICACIONES QUE CONSISTEN EN DIEZ ENCUESTAS ORIGINALES Y CATORCE NOTAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS A ENCUESTAS. LAS DIEZ ENCUESTAS ORIGINALES INCLUYEN SEIS DEL DIARIO REFORMA, DOS DEL PERIÓDICO EL FINANCIERO Y DOS DEL UNIVERSAL. EN CUANTO A LAS CATORCE NOTAS PERIODÍSTICAS, SIETE SE PUBLICARON EN LA RAZÓN DE MÉXICO, TRES EN LA CRÓNICA DE HOY Y LAS CUATRO RESTANTES EN LOS DIARIOS EXCÉLSIOR, CAPITAL DE MÉXICO, EL DÍA Y EL METRO. -----

DURANTE EL MISMO PERIODO, SE RECIBIERON VEINTE ESTUDIOS DE ENCUESTAS SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES, DE LOS CUALES, SEIS CORRESPONDEN A ENCUESTAS DE LOS PERIÓDICOS REFORMA, EL FINANCIERO, EL UNIVERSAL, SEÑALADAS EN EL INFORME Y EN TRES CORRESPONDEN A NOTAS PERIODÍSTICAS PUBLICADAS EN LA RAZÓN DE MÉXICO Y LA CRÓNICA DE HOY, IDENTIFICADAS TAMBIÉN EN EL PRESENTE INFORME. CUATRO MÁS CORRESPONDEN A METODOLOGÍAS DIFUNDIDAS EN PÁGINAS DE INTERNET POR LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS MENDOZA BLANCO Y ASOCIADOS Y DE LAS ERAS DE MNEMOTECNIA, ASÍ COMO POR EL SITIO DE INTERNET SDP NOTICIAS. TRES CORRESPONDEN A METODOLOGÍAS DE LAS CASAS ENCUESTADORAS CONSULTA MITOFSKY E INDAGACIONES Y SOLUCIONES AVANZADAS, PUBLICADAS EN NOTAS PERIODÍSTICAS POR DISTINTOS DIARIOS. CUATRO CORRESPONDEN A METODOLOGÍAS REALIZADAS POR BOTIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO MÁS POR MÁS.-----

CONFORME A LOS ESTUDIOS RECIBIDOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LAS ENCUESTAS REALIZADAS POR LA EMPRESA DE LAS ERAS DE MNEMOTECNIA, PUBLICADAS ENTRE EL DIECIOCHO Y EL VEINTIUNO DE MAYO Y LEVANTADAS EN LAS DIECISÉIS DELEGACIONES, FUERON PATROCINADAS, ORDENADAS Y SOLICITADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

SE ENCUENTRA A NUESTRA CONSIDERACIÓN EL ÚLTIMO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO DEL ACUERDO DEL INE-220, POR EL CUAL SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES QUE DEBÍAN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE ORDENARAN, REALIZARAN Y PUBLICARAN ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA O CONTEOS RÁPIDOS. A LO LARGO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE Y EL DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LA UNIDAD TÉCNICA DE

COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REALIZÓ EL MONITOREO DE LAS ENCUESTAS QUE SE PUBLICARON EN PERIÓDICOS CON CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL Y QUE TUVIERA COMO FINALIDAD, DIFUNDIR LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS. EL MONITOREO DE ENCUESTAS TIENE COMO PROPÓSITO CONSTATAR QUE DICHAS ENCUESTAS CUENTEN CON UN RESPALDO CIENTÍFICO QUE LAS SOPORTE Y EN ESA MEDIDA, INFORMEN DE MANERA CERTERA AL ELECTORADO; POR ESTE MOTIVO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE EXIGIÓ A LOS PERIÓDICOS Y CASAS ENCUESTADORAS INVOLUCRADAS EN ESTE TEMA, LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS REFERENTES A LOS RUBROS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESPONSABLES DE LA SOLICITUD, FINANCIAMIENTO, REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA, LA FECHA EN QUE SE LEVANTÓ, LA POBLACIÓN ESTUDIADA, LA PREGUNTA REALIZADA, LA FRECUENCIA DE LA NO RESPUESTA, LA TASA DE RECHAZO, ASÍ COMO EL MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA CALIDAD DE LA ESTIMACIÓN. ESTO ES, LA CONFIANZA Y EL ERROR MÁXIMO IMPLÍCITO EN LA MUESTRA SELECCIONADA. - DEBE SEÑALARSE QUE, DURANTE LOS PRIMEROS MESES, LOS SUJETOS OBLIGADOS SE RETRASARON EN LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS PERTINENTES; NO OBSTANTE, PROGRESIVAMENTE FUERON MEJORANDO EN SU CUMPLIMIENTO, PUES ANTE LA FALTA DE RESPUESTA, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO TUVO LA ATINGENCIA DE REQUERIR LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN. ESTE ESFUERZO Y CUIDADO QUE HA PUESTO LA SECRETARÍA EJECUTIVA LOGRÓ QUE INCLUSIVE LOS RESPONSABLES DE PÁGINAS DE INTERNET Y CASAS ENCUESTADORAS QUE DIFUNDIERON SUS ENCUESTAS, REMITIERAN SUS ESTUDIOS A DICHA SECRETARÍA EJECUTIVA, PESE A NO ESTAR OBLIGADOS A ELLO. EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, TAMBIÉN QUISIERA RESALTAR LA CREACIÓN DE UN MICRO-SITIO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO, EL CUAL SE DESTINÓ A LA DIFUSIÓN DE LAS ENCUESTAS PUBLICADAS Y QUE SIRVIÓ COMO UNA GUÍA PARA SU LECTURA Y ENTENDIMIENTO, LO CUAL FACILITÓ A LOS CIUDADANOS EL REVISAR ESTAS ENCUESTAS. -----

COMO DEMUESTRA ESTE SEXTO INFORME, EVIDENTEMENTE, EL MAYOR NÚMERO DE PUBLICACIONES DE ENCUESTAS, ASÍ COMO DE NOTAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS A ÉSTAS, OCURRIÓ DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN LOS DOS ÚLTIMOS MESES, DEL DIECISÉIS DE MAYO AL

DIECIOCHO DE JUNIO, YA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TUVIERON MAYOR PREOCUPACIÓN EN EL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROCESO A MEDIDA QUE SE ACERCÓ EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

FINALMENTE, DESEO RECONOCER Y AGRADECER EL TRABAJO EFECTUADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA DAR PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS LINEAMIENTOS, A TRAVÉS DEL MONITOREO DE LAS ENCUESTAS PUBLICADAS Y DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTOS INFORMES A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, Y DE LA DIFUSIÓN A TRAVÉS DEL MICRO-SITIO SEÑALADO". -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE DISTRIBUIDAS.-----

- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES.-----

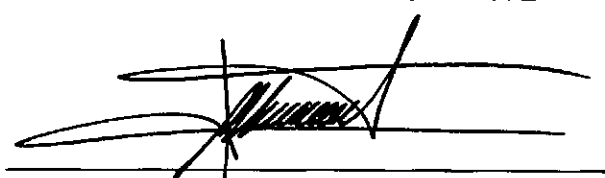
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 11, APARTADO A, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABERSE LISTADO ASUNTOS GENERALES Y POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, DECLARÓ LEVANTADA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.-----

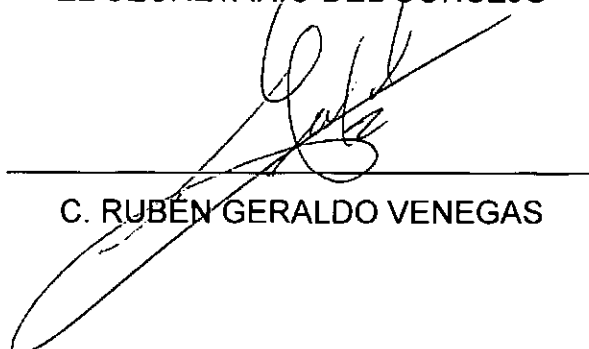
----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. RUBÉN GERALDO VENEGAS